

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Sub-columns: h. m., c. m., metros.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

Ha quedado suprimida, desde 1.º del corriente, la Agencia que en la Papelaria del señor Fons, se hallaba establecida con el objeto de recibir suscripciones y anuncios para el ATLANTICO...

SE VENDEN

Cebollas asturianas, en la Plaza Nueva cajón número 37 y 39. Ciento en dos reales.—Millar en veinte reales.

LA VETERANA NUMERO 1.º Y 2.º

Servicio de coches entré Santander, Bóo y Liérganes desde el 8 del corriente.

Coche directo de Liérganes á Santander. Salida de Liérganes, á las cinco y media de la mañana. De Santander, á las dos de la tarde. El combinado con el ferrocarril. Salida de Bóo á la llegada del tren de provincia que baja de Bárcena á las nueve de la mañana.

FRANCISCO PEDRAJA, CORREO 2.

Gran surtido de cromos, espejos y molduras. Cristales de todos tamaños tanto en lisos como colores y muselinas. Los pedidos se sirven en el día.



LA SEÑORA D.ª CIPRIANA CARREDAÑO DE LA VEGA y de la Riva. ha fallecido hoy á las 3 y media de la tarde. R. I. P.

Su desconsolado esposo D. José M.ª de la Riva, sus hijos don Inocencio y don Fernando de la Riva, sus hijas políticas doña María Valcarlos y doña Luisa Gómez, sus sobrinos y demás parientes. Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el lunes 7 del actual en la parroquia de Omoño á las diez de la mañana, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Omoño 4 de Noviembre de 1887. El duelo se despide en la iglesia.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 4 de noviembre. Sr. Director de EL ATLANTICO.

La Liga agraria.

Esta tarde á las tres se ha verificado la anunciada reunión en casa de D. Adolfo Bayo, para tratar de la formación de una Liga agraria, de que ya me ocupé anteriormente. La concurrencia era numerosa y distinguida, y por el espíritu que en ella ha reinado bien se puede asegurar un excelente éxito al pensamiento del Sr. Bayo.

tación y reducción de los gastos públicos en un justo límite.

Leída la circular, hubo una pequeña discusión entre los señores López Martínez, García (don Diego) Rato y Bayo sobre si había de variarse el párrafo en que se habla de la igualdad de tributación, pues decía el señor López Martínez que las palabras «tributación de riquezas hoy exentas» podía entenderse como la petición de que paguen los valores públicos, cosa que debía evitarse, pues la Liga no debe declarar la guerra á ninguna clase. Oportunamente intervino el señor conde de las Almenas proponiendo que aquellas palabras se sustituyeran por las que antes he subrayado, como se hizo, dándose por terminada la discusión.

La circular la firmarán los señores Bayo, Maluquer, conde de Esteban, Rato, conde de las Almenas, marqués de Perales, López Martínez, conde de Guauqui, marqués de Villamejor, general Salamanca, Heredia Spínola, conde de Via Manuel, Fernández Soria, Pérez Aloe, Fernández Villanueva, Llera y Alvarez Mariño, que son los que componen la Comisión interina encargada de dirigir la Liga.

Con esta reunión ha coincidido la publicación de un sueldo en El Imparcial en que se dice que el señor Puigerverver no patrocinará la Liga agraria, sin duda por prever que resultará á protecciónista.

Contra los alcoholes industriales.

El fiscal del Tribunal Supremo, señor Colmeiro, publica en El Gaceta de hoy una circular encaminada á excitar el celo del ministerio fiscal para que se persiga de oficio, auxiliando á los jueces de instrucción ó á las autoridades administrativas, á los contraventores del real decreto de 27 de octubre último.

Hé aquí las disposiciones más interesantes de la referida circular:

«Es el ánimo del Gobierno respetar la libertad de la industria y del comercio; pero no tolerar que á la sombra de tan justa libertad se fomenten el consumo de alcoholes impuros, cuyos terribles efectos demuestra la estadística de la mortalidad, la criminalidad y la locura.

Son las autoridades administrativas las competentes para establecer preceptos y dictar reglas de higiene pública, así como para corregir gubernativamente las faltas en los casos en que su represión les estuviere encomendada por las leyes; mas si los hechos fueren de tal gravedad que revistan los caracteres propios de un delito, el ministerio fiscal debe perseguir al delincuente y reclamar el condigno castigo ante los tribunales.

Delinqua quien los que con cualquiera mezcla nociva á la salud alteran las bebidas ó los comestibles destinados al consumo público, ó fabrican ó venden objetos, cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud; hechos que tienen su sanción en el Código penal.

Conforme al art. 356, la circulación y venta de alcoholes destinados á la bebida que no reúnan las condiciones de pureza requeridas por la ciencia para admitirlos al consumo, sin peligro de la salud, así como la fabricación y venta de alcoholes industriales, burlando la vigilancia de la autoridad, constituyen verdaderos delitos, que después de la publicación del real decreto de 27 de octubre, deben calificarse con toda severidad como actos ejecutados con malicia, rechazando cualquiera pena más leve, á pretexto de imprudencia temeraria.

Cumple al ministerio fiscal, representante de la ley, promover la formación de causas criminales y ejercitar la acción pública para que sean castigados los fabricantes y expendedores, y asimismo los importadores fraudulentos de alcoholes impuros destinados al general consumo como una de tantas bebidas espirituosas.

Nunca será demasiado el celo que muestre V. S. en el cumplimiento de este deber, considerando el peligro de la tolerancia ó tibieza en reprimir el abuso de la fabricación y venta de alcoholes que contienen principios tóxicos y perturban la razón de los consumidores. La experiencia enseña que el uso de los alcoholes no rectificadas, hasta ponerlos en estado étílico, altera la salud, acorta la vida media del hombre y produce un aumento de criminalidad.»

Noticias varias.

Ha terminado hoy el juicio oral en la causa por atentado contra el mariscal Bazaine. No ha tenido interés la sesión de hoy.

Esta mañana ha llegado el Sr. marqués de la Vega de Armijo, pero aun no ha empezado á murmurar.

Hoy ha habido muchas conferencias de los personajes del partido liberal.

Los telegramas del extranjero dan cuenta del triunfo obtenido por el gobierno francés en el asunto de la Deuda, pero añaden que las derechas, que le prestaron apoyo, se disponen á derrotarle.

B.

CONSEJO PROVINCIAL

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Ayer se reunió esta Corporación bajo la presidencia del Comisario régio el Excelentísimo señor don Santos Zorrilla del Colla-

do y con asistencia de los Sres. Comandante de Marina, Director de la Sucursal del Banco de España, Jefe de Fomento, Ingeniero jefe de Montes, Ingeniero Almotacén, Catedrático de Agricultura, Delegado de Veterinaria, don Vicente Aparicio, don Carlos Acosta, don Habencio Cárabes, don Faustino Odriozola, don Leopoldo Pardo, don Ildefonso González y D. Leopoldo L. Villazón que actuó como secretario.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se leyeron varias comunicaciones, entre otras, una del señor Director de Sanidad manifestando que corresponde á los Alcaldes castigar las adulteraciones de los artículos de consumo; otra del Sr. marqués de Comillas constando á una comunicación del Consejo dándole las más expresivas gracias por la generosa protección que dispensa á la Escuela de Comercio de esta provincia; otra del superintendente de la Casa Moneda respecto á la acuñación de medallas para premios á los expositores del último certamen; otra del señor Gobernador encareciendo la pronta contestación al interrogatorio sobre la crisis agrícola y ganadera; otra de la misma autoridad, participando el sentimiento que ha tenido al admitir la renuncia del cargo de consejero presentada por el Excmo. señor don Antonio de la Dehesa y nombrado en su reemplazo á D. Tomás Ortíz de la Torre, y otra del señor Alcalde de Barcelona, rogando se nombre una comisión especial que, uniéndose á la general que ya está nombrada, contribuya al mayor éxito de la primera Exposición Universal que se abrirá en dicha ciudad el día 8 de abril próximo.

Para esta comisión fueron nombrados los señores don Claudio Aldaz y don Valentin Bolado. Se aprobó un dictamen de la sección de Comercio, proponiendo que la habilitación de la Aduana de Santoña no se extienda á más productos de aquellos para que ya está autorizada. Después se dió lectura á las contestaciones de las secciones de industria, ganadería y comercio, al interrogatorio sobre la crisis agrícola y pecuaria, en cuyos informes se piden rebaja en las contribuciones é impuestos, apertura de nuevas vías de comunicación, unificación y rebajas en las tarifas de ferrocarriles, aumento de derechos arancelarios para determinados artículos, el establecimiento de las admisiones temporales y otras medidas conducentes á abaratar la producción, pues todos los dictámenes reconocen que la competencia del extranjero es la causa principal de la actual crisis.

Todos estos luminosos dictámenes merecieron ser aprobados. Se procedió acto continuo al nombramiento de un vocal del Consejo, que represente á la Corporación en la Junta de Obras del puerto. Fué elegido el señor don Faustino Odriozola por trece votos, habiendo obtenido tres el señor don Víctor M.ª Cedrún.

El señor Valle manifestó que para desempeñar ese cargo era preciso que el consejero perteneciese á la sección de Comercio, y después de una breve discusión quedó demostrado que el señor Odriozola reúne tal requisito, con lo cual se dió por terminada la sesión.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

Los médicos han declarado que el emperador Guillermo ha entrado en plena convalecencia, la cual durará por lo menos doce días. Durante este tiempo le ha sido recomendada la mayor prudencia.

—En breve se verificarán en Berlín las elecciones municipales. El partido conservador y los nacionales-liberales se han coligado contra los progresistas.

BULGARIA.

Dicen de Varna que, por iniciativa personal del Sultán, se ha enviado una circular á los walis de las provincias, encomendándoles que tomen las medidas más enérgicas contra el bandolerismo. Encárgase también que inspeccionen á los tribunales, y reorganicen la policía y la guardia civil, destituyendo á todo funcionario cuya incapacidad sea notoria. Los walis serán personalmente responsables de las quejas dirigidas contra sus

subordinados, siempre que estas resulten fundadas.

SENEGAL.

Dicen de San Luis que las tropas de Samory han sido derrotadas por Tieba, uno de los jefes establecidos en la orilla izquierda del Niger. Decíase en el Senegal que entre los muertos se contaba al hijo de Samory, Daoule-Karamoko, el príncipe que el año pasado estuvo en Francia.

ARGEL.

Durante la última tempestad que descargó en las costas argelinas, el pueblo de la Calle careció completamente de pan durante tres días. En el transcurso de una semana ningún buque pudo entrar en el puerto, estando los panaderos de la Calle completamente desprovistos de harinas, que acostumbran recibir semanalmente.

TURQUIA.

Dicen de Constantinopla que es cierta la adhesión de Alemania, Italia y Austria al convenio anglo-francés sobre la neutralidad del canal de Suez. Hasta ahora no se han puesto de acuerdo sobre dicho convenio más que por medio de notas cambiadas entre Francia, Inglaterra é Italia, pero espérase que se firmará en breve.

El corresponsal del Times en Constantinopla comunica como muy cierto que se ha recibido un informe de Moukhtar Pacha censurando vivamente el aludido convenio y declarando que es perjudicial á los intereses y dignidad de Inglaterra. Expresa también la idea de que el gobierno británico ha convenido en este acuerdo con el deseo de atraerse las simpatías de Francia, á fin de facilitar la realización de ulteriores proyectos con respecto á Egipto.

Moukhtar Pacha añade que varios personajes influyentes del Cairo participan de su opinión.

MARRUECOS.

Anuncian de Tánger, que en Taflete se conspira contra el elemento judío. Varios scheriffs de alto rango han persuadido al pueblo de que los israelitas son la causa del estado del sultán, conviniendo en que si la enfermedad de este tenía un desenlace fatal se saquearían las habitaciones de los judíos, entre los cuales han producido gran pánico estos proyectos.

Créese que á la menor noticia desfavorable sobre la salud del sultán, promoveríanse graves desórdenes.

ITALIA.

Los transportes italianos Archimede, Gottardo, Polcevera y Sumatra salieron de Nápoles el 2 del corriente para Massowah, conduciendo 3.000 soldados con armamento de rifles de repetición. Llevan también 130 oficiales, entre los cuales se halla el general Gene, y varios oficiales de administración y de correos. En dichos transportes se embarcaron también 500 caballos, algunas baterías de artillería, municiones y gran cantidad de agua potable. El embarque se verificó con extraordinaria rapidez, en medio de las aclamaciones del pueblo.

SECCION DE NOTICIAS.

ADVERTENCIA

Con el número de hoy distribuiremos á nuestros lectores una hoja suplemento dedicada al solemne acto de la Consagración del Ilustrísimo señor Obispo de Almería don Santos Zárate, y la misma hoja acompaña á los ejemplares que se ponen á la venta, sin que por ello se aumente el precio establecido de cinco céntimos.

Por falta de pago del cánón de superficie, se han declarado caducadas las concesiones y franquías y registrables los terrenos de 27 minas, pertenecientes á varios particulares y radicantes en los distritos de Medio Cudeyo, Cillo.igo, Rionansa, Campó de Suso, Mazcuerras, Molledo, Villaseca, Valdáliga, Enmedio, Camargo, Límpias, Tresviso, Villacarriedo, Liérganes, Piélagos, Penagos, y Peñarubia, y cuyos nombres son Aumento á Aurora, Sociedad, Aurelia, La Española, Ampliación á La Española, Felisa, La Aurora, Venera 4.ª, Sara, Virgen de

Table with columns: Trimestre, Plaz., Céntim. Rows: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas, Puntos de venta en la población, Imprenta y redacción, Librería, etc.

la Concepción, Ferruginosa, Despreciada, Melquiades, Venera 3.ª, Ilusiones, Carolina Trinidad, La Felicidad, Por si vale, San Felipe, San Felipe (aumento), Consuelo, Esperanza, Desengaños, Teresa, Presentada, La Paz y Concordia.

En el pueblo de Pesués, del Ayuntamiento de Val de San Vicente, se halla prendada una vaca de nueve años. En el pueblo de Escobedo, de Villafuere, se halla prendada una yegua, con marca C. y de edad de 10 años.

Ha sido nombrado ordenanza de Telégrafos, con destino á la Estación de Reinosa y sueldo de 725 pesetas, don Juan Menda y Rodríguez.

El Juzgado de instrucción de Avilés cita á Juan Pardo Naya, á quien se supone en Santander, á fin de que comparezca para asistir á un careo en causa que se instruye contra Leonardo Iglesias.

El Rector de la Universidad de Valladolid ha aprobado los nombramientos de maestros hechos por la junta de Instrucción pública de esta provincia en favor de don Carlos Escalante de la escuela de Obregón, Francisco Martínez, de la de Agüero, José Manuel Gómez, de la de Miengo, Carmen Pellón, de la de niñas de Tanos, María Guadalupe Mayoral, de la de Anievas, cuyos títulos ha remitido al señor Gobernador civil el Presidente de la aludida Junta.

El día 7 del mes que rige, á las cinco y media de la tarde, se reunirá en el despacho del Sr. Gobernador civil, para su constitución, la Junta provincial del censo.

En el Juzgado de Villacarriedo se ha presentado demanda solicitando que D. Luís Varona Cruz y Manuel, D. Benito Cayón Acebo, vecinos de aquel pueblo, sean inscritos en el censo electoral para diputados á Córtes.

A la vista de Tarifa se fué á pié que el martes último la barca austriaca Lussignano, en la cual se había declarado un incendio. La barca italiana Gaspare pudo recoger á la tripulación, que fué desembarcada en Gibraltar.

La última tempestad en el canal de la Mancha ha causado terribles siniestros, especialmente en los barcos pescadores. Se ignora la suerte de 59 de los tripulantes de esos barcos, y con fundamento se teme que la hayan tenido igual á los siete pescadores que componían la tripulación de otro de aquellos barcos y cuyos cadáveres ha arrojado la mar á Etaples, en la costa de Francia.

Como presuntos autores de haber apedreado el martes por la noche la casa de un vecino del barrio de la Blanca, han sido puestos á disposición de la autoridad competente por los forales de Gallarta dos individuos de la provincia de Santander llamados Jerónimo Lavín y José Peña.

La «Gaceta» recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto cuyo articulado dice: Artículo 1.º Se declaran terminadas las sesiones de las Córtes en la presente legislatura.

Art. 2.º Las Córtes del Reino se reunirán en la capital de la Monarquía el día primero del próximo mes de diciembre.

Ministerio de la Gobernación. Circular telegráfica de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad comunicada al Gobernador de esta provincia el 2 del actual que dice así:

Teniendo en cuenta lo avanzado de la estación, éste Centro, en uso de las facultades que le concede la regla 3.ª de la Real orden de 30 de Noviembre del 72, dispensará de los tres días de observación á que se refiere la orden de este Centro de la misma fecha (Gaceta del 3 de Diciembre), á los buques que se hallen en condiciones favorables para la salud pública, á tenor de lo prescrito en la parte dispositiva de la Real orden de 31 de Julio de 1877, publicada en Gaceta de 31 de Octubre del mismo año.

Ministerio de Fomento. Por la Dirección especial se concede á D. Leonardo Torres,

vecino de Portolín, patente de invención por un sistema de camino fumicular aéreo de alambres múltiples.

La Junta del Censo, de cuya próxima reunión damos cuenta en otra noticia, se compone actualmente, y según el Real Decreto é Instrucción de 20 de septiembre último, de los señores que á continuación se expresan, y que preside el Gobernador civil señor Martos:

En representación de la Diputación provincial don Evasio Echegaray y otro diputado no designado todavía; en representación del Ayuntamiento los concejales don Restituto Collantes, don Antonino Lera, don Pedro Mazón y don Aquilino Solar; del Cabildo, los canónigos don José Moreno y don Juan de Andreu; en concepto de Párrocos don Gervasio de la Maza y don Antonio Calderón Argumosa; el Semisario Regio de Agricultura, Industria y Comercio don Pedro Piñal; el Registrador de la propiedad don Honorio Alonso; el Teniente coronel y el Comandante de la guardia civil don Pío A. de Pozos y don Juan Agudo, el Comandante de Marina don Alejandro Churruga, el Catedrático del Instituto provincial don José María Orodea; el Fiscal de la Audiencia don Juan Cernadas, y los contribuyentes por territorial D. Antonio Cabrero y don Valerín Bolado, y por industrial don Leonardo Corcho y don Ildefonso González.

El martes próximo celebrará sesión la Audiencia benéfica denominada «Hijos del Trabajo».

Los alcaldes de los Ayuntamientos que constituyen el partido judicial de Roinosa han elevado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda una instancia en la cual exponen la mísera situación de sus administrados, á los cuales es imposible de todo punto levantar las cargas públicas, arruinados como se hallan por la depreciación de la riqueza pecuniaria, principal, sinó único elemento de vida en la comarca.

La exposición que de los males que afligen á los habitantes de aquellos Ayuntamientos aparece en el aludido documento produce en el ánimo tristes impresiones. Acostumbrados casi todos ellos á la frugalidad más estrecha y á los más penosos trabajos, consideran su actual situación insostenible, porque lo que constituye la modesta fortuna de los menos y lo que los demás han menester para el sustento de sus familias desaparece en lo que los exponentes llaman sima de los empréstitos ruinosos contraídos para pagar los impuestos públicos.

La subsistencia de las cartillas evaluatorias de la riqueza imponible por inmuebles, cultivo y ganadería, formadas en una época de prosperidad para esa clase de riqueza; el modo de recaudación del impuesto de consumos con bases generales y uniformes que producen la desigualdad más injusta haciendo contribuir por un consumo ilusorio de carnes y bebidas á pueblos cuyos habitantes no pueden generalmente hacer uso de esos artículos, agravan por todo extremo la situación de aquellos Ayuntamientos, los cuales solicitan que se reformen las mencionadas cartillas; la rebaja del tributo indicados y, por de pronto, su condonación por un plazo prudencial, mientras las circunstancias actuales prevalezcan.

Tal es también la situación de otros distritos de la provincia, y seguramente no ha de ser solo el de Roinosa el que alce su voz pidiendo remedio ó medidas de alivio para la crisis que vienen sufriendo.

Ayer llegó á este puerto el vapor Washington, de la «Compagnie Générale Transatlántique», el cual salió de la Habana el día 21 del mes próximo pasado, después de haber permanecido cinco días en Veracruz, retenido por tan fuertes vientos del N., que impedían toda comunicación con tierra.

Para facilitar el ingreso en la Sociedad «La Guirnalda» á las muchas personas que parece lo solicitan con motivo del orfeón que la misma proyecta formar, la Junta directiva de dicha sociedad ha acordado suprimir, solo durante el mes actual, la cuota de entrada.

El día 2, en la administración del correo central de Madrid, había detenida una carta, núm. 41, dirigida á Pedro Gutiérrez, Requejo.

Mañana, lunes, celebrará un banquete, en conmemoración del aniversario de su fundación, la Sociedad de socorros mutuos de impresores, litógrafos y encuadernadores denominada «El Atlántico» y compuesta de la mayor parte de los operarios de

nuestros talleres. El banquete se celebrará en el nuevo café «La Coronera».

El vapor español «Mayo», de la matrícula de Bilbao, que se había ido á la costa en Santa Albanshead, se ha perdido totalmente, salvándose la tripulación, por medio de cohetes lanza-amarras.

Audiencia.

Sala primera.

Ante esta Sala se celebró ayer el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Villacarrido y seguida contra Márcos Lavín Cobo, Domingo Ruiz, José Samperio y Policarpo Herrero.

El representante del ministerio fiscal, señor Polanco, modificó durante el juicio y en vista del resultado de las pruebas, sus conclusiones provisionales, calificando en las definitivas los hechos procesales como constitutivos de un delito de lesiones menos graves, pidiendo se imponga al Márcos Lavín, como autor, la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias, cuarta parte de costas y 52 pesetas de indemnización al lesionado Gabino Sainz, y la absolución en cuanto á los otros tres procesados, por no resultar acreditada su participación en el hecho que se le sigue.

El letrado defensor señor Gutiérrez Colome, interesó la libre absolución de sus patrocinados, por no haber tenido ninguno de ellos participación legal alguna en el hecho de autos.

Mañana se verificará en la misma Sala el juicio oral y público referente á causa instruida en el Juzgado de Torrelavega, por delito de hurto, contra José Perales Quintanilla y otros, á quienes defenderá el Sr. Rodríguez Parets.

Felipe Cobo Lavín y Bruno Marañón y Marañón, procesados en el Juzgado de instrucción de Santoña, por delitos de robo de dinero, han sido absueltos libremente por sentencia de la Sala primera.

Sala segunda.

En el día de ayer terminaron ante esta Sala las sesiones de juicio oral referente á la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Francisco Sánchez Pérez y José Gutiérrez López.

El abogado fiscal, Sr. Rios Portilla, calificó los hechos del proceso, en sus definitivas conclusiones, como constitutivos de dos delitos: uno de expedición de billetes falsos y otro frustrado de cohecho, y de autores á los dos procesados; apreciando respecto al Francisco dos circunstancias agravantes, por lo que pide se condene á éste á la pena de 11 años, 4 meses y un día de cadena perpétua y multa de 150 pesetas por el primero de dichos delitos, y por el segundo á la de 5 meses y once días de arresto mayor; y para el José pide por el primer delito 15 años de cadena temporal y multa de 150 pesetas; y por el segundo 4 meses de arresto mayor y 125 pesetas de multa; con más á los dos las accesorias, costas correspondientes é indemnización de 75 pesetas á Manuel Salvador Rueda.

Los letrados defensores, señores Quirós y Pellón, impetraron la absolución libre de sus respectivos clientes por no tener estos participación en los hechos de autos.

Noticias de Cuba.

Alcanzan al 21 de octubre. —En la Gaceta del 22 se iba á anunciar las vacantes de un Senador por cada una de las provincias de Pinar del Río, Puerto Príncipe y Santa Clara, cuya elección tendrá lugar el 28 del corriente.

Los periódicos de Matanzas del 19 dan las siguientes noticias de la inundación del Roque y las comarcas vecinas:

«Antes de anoche cayeron en aquel punto aguaceros torrenciales, aumentando el nivel de las aguas catorce pulgadas.

«Más de la mitad de la población se halla completamente inundada, y unas doscientas personas andan errantes, sin albergue ni alimentos.

«Si la inundación continúa, los vecinos de dicho término están condenados á morir ahogados ó de hambre.

«En Quintana hay diez pulgadas de agua sobre la vía férrea.

«El «Realengo» se halla convertido en un lago de algunas leguas de extensión.

«Los ojos de agua brotan á centenares.

«Los pozos todos se encuentran desbordados.

«Los cuabales de esa parte se hallan todos manando agua en abundancia.

Esta avanza en todas direcciones y va á

unirse por los montes de «La Fermina» con la anegación que baja del Recreo.

La mayor parte de los sitios del «Realengo» han tenido que abandonar sus casas y refugiarse en los lugares más altos.

El río de la «Palma» se halla desbordado y sus aguas se han unido con las de la laguna «El Tesoro», corriendo hasta unirse con la anegación del Roque.

Las corrientes de la inundación de los «ojos de agua» del Roque se han ido á unir con las de San Antón de la Anegada, cubriendo una zona inmensa.

«El Combate de Cárdenas», publica los siguientes telegramas de su corresponsal en el Roque:

«Inundación ha invadido el pueblo. Más de 40 casas han sido abandonadas.

El agua alcanza en muchas de ellas á más de 1 1/2 vara de altura.

Inundación sigue creciendo. Pida auxilios inmediatamente al Gobierno en nombre del vecindario.»

«La inundación ha llegado á este pueblo con proporciones alarmantes. El Gobierno, impávido. Mañana no habrá en todo el término una casa en seco donde albergarse el vecindario.

Hay sitios donde el agua alcanza 80 varas de elevación.

En nombre del vecindario en su periódico auxilios inmediatos y urgentes al Gobierno.»

«El día 21 presentó la renuncia de su cargo el Sr. Arriete, Administrador Central de Aduanas de esta Isla.

«Según noticias recientes de Vuelta Abajo, los sembreros han sido en gran parte destruidos, menos los de las Lomas, que han escapado bastante bien.

«Cuenta La Industria de Santiago de Cuba que en las minas de Juraguá se desprendió, con el temblor del día 30 del pasado, y de una altura como de cien pies, una enorme mole de mineral que se calcula pesar 14.000 toneladas, colocada en la cima de una de las montañas que contienen hierro. La lluvia de aquella mañana impidió que los 500 trabajadores de la compañía estuvieran en sus faenas, que, de haber estado, hubieran perecido casi todos.

«Según la nota de la Bolsa oficial del día 21, el oro del cuño español abrió á 239 1/2 por 100 y cerró, á las dos de la tarde, de 239 1/4 á 239 1/2 por 100.

DIPUTACION.

Ayer, á las doce, celebró sesión la Diputación provincial, presidida por el señor García Obregón y con asistencia de los señores Cuevas (don Laureano y don Ricardo) Díaz de la Pedraja, López del Rivero, Muñoz Goicoechea, Peña, Sainz, Trápaga, Hoyos, Alonso, Echavarría, Lanuza, Fernández Baldor, Ulzurrun y Ruiz.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

«A ceder á una instancia del pueblo de Cerece solicitando segregarse de los del partido de Laredo para unirse á los del de Ramales, al cual pertenece el Ayuntamiento de Rasines del que dicho pueblo forma parte.

«Aprobar el proyecto de ordenanzas municipales presentado por el Ayuntamiento de Penagos, con ligeras modificaciones y supresiones.

«Nombrar al señor Sainz Trápaga para formar parte, en sustitución del señor Trevilla, de la comisión encargada de gestionar el cumplimiento de la sentencia favorable recaída en el pleito sobre reivindicación de la finca La Afonsina, encargando á la aludida comisión que ante todo, de acuerdo con la del Ayuntamiento, recabe la devolución ó reintegro de las costas satisfechas por entrambas corporaciones.

«Se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Fomento proponiendo que se practique la recepción provisional del trozo segundo y último de la carretera de Anero á la Cavada, y que se autorice á la Comisión provincial para substar la construcción de las paredes que han de cerrar las fincas que han quedado abiertas con las obras de la expresada carretera y cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 13.800 pesetas.

A continuación, los señores Lanuza y Alonso presentan una enmienda, en la cual, aceptando el primero de los acuerdos propuestos, se combate el segundo.

Defendió la enmienda por sus autores bajo el fundamento de que son preferentes otras atenciones, entre ellas el pago de sobrestados que se adeudan á los maestros de instrucción primaria, y apoyado el dictamen por los señores Díaz de la Pedraja y Fernández Baldor con la razón de que, expuestas á constantes daños las mieses de los pueblos que atraviesa la carretera, es de justicia que se repare el perjuicio causado con las obras que las dejaron en abertal hace tantos años, se promueve largo debate, que termina poniéndose á votación la enmienda, resultando empate de los votos de los señores Lanuza, Alonso, Hoyos, Muñoz, Echegaray, Ruiz y Cuevas, contra los de los señores Díaz de la Pedraja, Fernández Baldor, Echavarría, Trápaga, Peña, Ulzurrun y señor Presidente.

El señor Presidente anuncia que el vier-

nes de la semana próxima se pondrán á discusión los expedientes formados por la Comisión provincial al contador y al depositario y en cuya virtud ha propuesto la separación de ambos funcionarios.

El señor Lanuza manifiesta que ha de ausentarse por varios días, pero que estará de regreso en la fecha indicada por el señor presidente.

Y se levanta la sesión.

ECOS.

No es seguramente con obras como Niña Pancha, estrenada anoche en nuestro teatro, ni con detalles falsamente cómicos como algunos con que la compañía exorna el entretenido episodio Cádiz, como mejor se llama al público de Santander, dichosamente apartado de los falsos caminos por donde unos pocos se empeñan en llevar el gusto de los asistentes al teatro.

Respecto á lo que sería conveniente—y redundaría en beneficio de la empresa—mudar en la interpretación de Cádiz, insistimos primeramente en recomendar que se elijan las coplas del ciego: entre las cantadas anoche oímos dos, las más graciosas y de sabor y autor locales, que deben dar la norma de las que se canten. En segundo lugar, el tango gustaría mucho más, á la mejor parte del público por lo menos, cantado solamente, y en último caso bailado sin la intolerable exageración de estas noches. Y por último, ya que no puedan remediarse ciertos chistes de dudoso gusto, extraños en tan claro ingenio como el de Javier de Burgos, no hay para qué ridiculizar con tizones ni narices de cartón el tipo material de algunos de los personajes que en la acción intervienen.

El episodio, que es una obra limpia y graciosamente versificada y cuya música es ya, y merece ser, popular, está llamado á producir aún á la empresa buenas entradas, lo cual la pone en obligación de corresponder á aquel favor atendiendo á las justas observaciones del público.

Por mucho que se traiga y lleve, no es razón suficiente para no atenderlas el ejemplo de lo que sucede en otros teatros, pues cuando el ejemplo no es bueno, no hay desdoro en huírle, venga de donde viniere.

En la representación de anoche, el público hizo repetir entre atronadores aplausos el brillante final del primer acto de Cádiz, en que la dirección de escena da muestra de su celo y atinado gusto, llegando á introducir detalles de muy buen efecto que, al decir de los que lo han visto, no se les habían ocurrido á los actores de la corte.

También hubieron de repetirse—seamos fieles narradores—la polka, las coplas y el tango. Mas no se crea por esto que el público no ha de pedir la repetición. Después de hechas en los últimos números las modificaciones que indicamos y á que seguramente se ha de acceder.

Esta tarde se pondrá en escena La tempestad, y por la noche El capitán de lanceros y Cádiz, siendo seguro que una y otra entrada han de ser numerosas.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO XXIII DESPUES DE PENTECOSTÉS. SANTOS DEL DIA.—San Severo, San Leonardo y San Félix.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, después de las horas canónicas, misa conventual. A las diez, el solemne acto de la Consagración del Ilmo. Sr. D. Santos Zárate y Martínez, Obispo preconizado de Almería. A las tres y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, Congregación de las Hijas de María. Al anoche, continúa la novena á las benditas ánimas del Purgatorio, con sermón á cargo del Rdo. P. Echavarría.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, con misa á las once. Al anoche, rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Koska. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. Al anoche, continúa la novena á las Animas.

En la Anunciación de Nuestra Señora.—(Compañía).—A las nueve, misa parroquial con plática. A las dos de la tarde, explicación de Doctrina. Al toque de oraciones, continúa la novena á las Animas, en la que predicará el R. P. Manuel Leza.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, Congregación de

la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de Doctrina. A las tres y media, Congregación de las Hijas devotas de la Virgen. A las seis, función mensual en honor de la Santísima Trinidad con sermón en honor de la caridad el R. P. Brega de la Compañía de Jesús.

La misa y oficio divinos son de la Dominica de 1 día y los ornamentos blancos.

SECCION MERCANTIL.

Carriá de los Condes 3 de Noviembre. Las entradas en el mercado de hoy han sido regulares, cotizándose: Trigo, entrada 460 fanegas á 37'50 reales fanega.

Centeno, id. 80 id. á 24 id. Cebada, id. 100 id. á 21 id. Avena, id. 40 id. á 14 id. Alubias, id. 140 id. á 60 id. las grandes. Garbanzos, id. 36 id. á 120 id. Yeros, id. 20 id. á 34 id. Harina de 1.ª á 15 reales arroba. Id. de 2.ª á 14'50 id. id. Id. de 3.ª á 13 id. id. Harinilla, á 19 id. fanega. Cabezuela, á 13 id. id. Salvados, á 8 id. id. Patatas, á 3 id. arroba. Vinos, á 10 id. cántaro.

El tiempo ha variado. Ha llovido y es de esperar continúe, con lo cual se ha conseguido que la sementera sea buena.

Las ferias últimas de San Rafael han estado animadas, con gran concurrencia de frasteros.

Muchos ganados de todas clases á la venta, y no han dejado de hacerse transacciones, pero con una baja de 40 por 100 en toda clase de ganados.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Berlin 3.

Los despachos de Hamburgo dan cuenta del incendio del Circo Renz.

Afortunadamente el siniestro ocurrió por la tarde antes de que principiara la función.

El edificio, excepto las caballerizas, ha quedado completamente destruido.

Dos bomberos resultaron heridos al tratar de extinguir el fuego.

Paris 3.

Un despacho de Strasburgo anuncia que el prelado de aquella diócesis está gravemente enfermo.

Con este motivo, es probable que se retrase la peregrinación á Roma que se disponían á emprender algunos eclesiásticos y seglares de aquella ciudad.

San Petersburgo 4.

Han sido condenados á varios años de carcel 18 oficiales del ejército ruso por haber tomado parte en la conspiración militar descubierta el invierno pasado.

Nueva York 3.

Las últimas noticias del Perú anuncian que se ha formado el nuevo ministerio de aquella República.

Añaden que el anterior se vio obligado á dimitir, á consecuencia de su acuerdo contrario á someter á las Cámaras el contrato con los tenedores de la Deuda nacional.

Paris 3.

A juzgar por las noticias que se reciben de Roma, los italianos van á emprender una enérgica campaña contra Abisinia, pues se duda que este reino acepte ninguna proposición de paz que dé satisfacción á Italia.

Paris 3.

Aquí se trata de negar importancia política á la próxima entrevista del Czar con el emperador Guillermo.

PORMENORES.

A las diez de la mañana de hoy se celebrará en la Santa Iglesia Catedral de Santander la consagración del Ilustrísimo señor don Santos Zárate Martínez, Canónigo Lectoral que ha sido de la dicha Iglesia, y Obispo preconizado de Almería, siendo Prelado Consagrante el Excelentísimo Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, don Vicente Santiago Sánchez de Castro, y Asistentes los Ilustrísimos señores Obispos de Filipópolis, Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo, don José Tomás de Mazarrasa, y de Coria don Luis Felipe Ortiz, y padrino el Ilustrísimo señor Dean y uno de los cuatro Canónigos de Oficio, en representación del Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.

Para esta solemnidad extraordinaria halláanse invitados oficialmente los señores Gobernadores civil y militar, la Excm. Diputación provincial, la Audiencia de lo criminal de la provincia, el Excelentísimo Ayuntamiento, el señor Juez de primera instancia é instrucción y los Claustros de Profesores del Instituto provincial y de la Escuela Normal.

El pueblo natal del Obispo Consagrado, Villafranca de Montes de Oca, estará representado en la ceremonia por el ex-Rector del Seminario Conciliar de Corbán, hoy dignidad de Chantre de Maestrescuela de Zamora, don Roque Melchor, y el Ayuntamiento de Almería, capital de la Diócesis que ha de regir el nuevo Prelado, por los tenientes de Alcalde del Municipio de Santander don Casiano Arrarte y don Pablo Martínez y el Síndico don José Cabrero, accediendo á la súplica contenida en el siguiente telegrama:

Alcalde de Almería al Alcalde de Santander.

Almería 4 de octubre.

Ruego á V. S. con todo encarecimiento y respetuosa consideración se digne representar por sí ó por una comisión de la Corporación que tan dignamente preside al Excmo. Ayuntamiento de esta capital en el acto solemne de la consagración del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, por la imposibilidad de llegar oportunamente á esa ciudad la comisión que había de representarle.—Juan Lizola.

De la familia del Ilustrísimo señor don Santos Zárate asistirán sus hermanos don Tomás, cura párroco de Valdenoceda, y don Pantaleón, párroco también de Villanueva de Rio-Ubierna, en la Diócesis de Burgos; don Francisco y don Gregorio, ilustrados médicos-cirujanos, y doña Cecilia, con su esposo don Vicente Alonso, notario en Arciniega (Alava), y sus tres hijos; y el señor don Santos Retes, párroco del mismo pueblo.

La silla episcopal de Almería es una de las más antiguas de España. Fundóla San Indalecio, uno de los discípulos del Apóstol Santiago.

El nuevo Prelado de Almería, Ilustrísimo Sr. D. Santos Zárate, habrá de usar el pectoral y anillo que el ilustre obispo de esta Diócesis D. Rafael Menéndez de Luarda, de imperecedera memoria, legó á su muerte al Cabildo Catedral para que los usufructuasen los miembros del mismo Cabildo que fueran exaltados á la dignidad episcopal, en cuyo concepto hubo de usarlos últimamente el preclaro montañés don Saturnino Fernández de Castro, muy Ilustre Obispo de León, y con posterioridad Eminentísimo Arzobispo de Burgos.

CEREMONIAL DE LA CONSAGRACION.

La Consagración.

La consagración es la solemne ceremonia, con arreglo á los ritos de la Iglesia, por la cual adquiere el Obispo el orden y el carácter episcopal á que ha sido elevado en virtud de la preconización y de la confirmación.

Hasta la época de las reservas pontificias correspondió al Metropolitano con los sufraganeos el derecho de consagrar los Obispos; pero desde que aquellas comenzaron, se consideró también reservada implícitamente la consagración, y así se conserva en la actualidad.

La disciplina vigente está conforme con la antigua en cuanto á los tres Obispos que han de hacer la consagración, el consagrante y los dos asistentes, y preceptúa que ha de celebrarse aquella dentro de tres meses después de la confirmación, ó mejor, según los intérpretes, después que fueron recibidas las Bulas, se les dió el pase y se pusieron en manos del interesado; en domingo ó día de Apóstol, y en la iglesia del Consagrado ó en la provincia, si commode fieri poterit, como dijo el Concilio Tridentino.

Preparación y adorno de la Santa Iglesia Catedral.

Esta Iglesia Catedral, con arreglo al Pontifical Romano y á las órdenes inteligentes del Sr. Maestro de Ceremonias, ha sido perfectamente dispuesta para función tan solemne.

En la capilla mayor se ha formado un extenso tablado en cuyo centro está colocado el altar. Sobre la mesa de éste, adornado con la pompa y gravedad acostumbradas, se ha colocado el Crucifijo y seis candeleros, y sobre el ara los ornamentos pontificales del Excmo. Señor Obispo de esta Diócesis, Prelado Consagrante.

Al lado del Evangelio está el altar menor, y sobre él descansan todos los ornamentos pontificales, de color blanco, del señor Electo con el pluvial, estola y cíngulo presbiteral, alba y amito; á los lados los medios pontificales, del mismo color, de los Obispos asistentes, Ilmo. Sr. D. José Tomás de Mazarrasa, Obispo de Filipópolis, Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo, é Ilustrísimo Sr. D. Luis Felipe Ortiz, Obispo de Coria.

Al lado de la Epístola, junto al Altar, estará el faldistorio para el señor Consagrante, y los asientos necesarios para sus ministros.

En la nave central y coro están dispuestos cómodos asientos para el Ilmo. Cabildo, las Autoridades y demás personas invitadas al acto.

Venida á la Iglesia de los Sres. Obispos

Después de anunciarse al pueblo la solemnidad con repiques de campanas y concluidos los oficios divinos diarios, que se anticiparán convenientemente, saldrá de la Catedral el Cabildo que irá al Palacio episcopal é invitará á los señores Obispos á que pasen á la Iglesia para proceder á la consagración.

La llegada se anunciará con un repique de primera clase, y serán recibidos con el órgano.

Acto solemne de revestirse los señores Obispos.

El Consagrante, después de hacer oración, vendrá al cruceo, y antes que se haya colocado en su silla estarán todos los asistentes y ministros revestidos y ocuparán sus respectivos sitios: los señores Electo y Asistente pasan á sus taburetes ante el Altar menor.

Principia después á rezarse la preparación de la misa, el Consagrante en el libro que el ministro le presenta, y el Electo en el misal que le lleva un paje; entre tanto el Subdiácono trae en un azafate las Cálizas, (1) cubiertas con un velo blanco.

Concluida la preparación, se desnuda el Consagrante la muceta y manteleta; después se sienta, el Diácono le toma el anillo, viene un paje con jarro y palanganá y otro con la toalla en un azafate, y se lava las manos, sirviéndole el Presbítero asistente. Los pajes comienzan á traer uno á uno los ornamentos pontificales que el Diácono y Subdiácono le van vistiendo: el amito, que besa en la Cruz; el alba y el cíngulo; la Cruz y la estola; la tunicela y la dalmática que con la casulla representan la plenitud del sacerdocio católico; los guantes, que recibe sentado; y, por último, la casulla, la mitra, el anillo y el báculo.

Entre tanto los señores asistentes han recibido en su altar amito, estola, capa pluvial y mitra, y el señor Electo amito, alba, cíngulo, estola, capa pluvial y bonete.

Principio de la Consagración.

Los pajes colocan tres taburetes ante el altar mayor, y, de espaldas á él, el llamado faldistorio, silla grande, móvil y que se puede plegar, cubierta con tela del color de los ornamentos: el Consagrante se sienta en él, y el Electo y los Asistentes en los taburetes, después de haberse descubierto y saludado profundamente á aquel Prelado.

A poco, se quitan las mitras y bonetes, los tres se levantan, y el Obispo más antiguo de los asistentes, el Ilustrísimo Sr. D. José Tomás de Mazarrasa, pide al Consagrante, á nombre de la Iglesia, que eleve al Episcopado al presbítero D. Santos Zárate. El Consagrante pregunta: *¿Habetis mandatum Apostolicum?*—Y el asistente responde: *Habemus.*—A lo cual dice el Consagrante: *Legatur.*—Y el expresado Asistente entrega el documento al Notario, que le lee en voz alta, mientras todos se cubren y se sientan.

Acabada de leer la Bula, el Señor Electo se quita el bonete y va á ponerse de rodillas junto al Consagrante, donde, con arreglo al *Pontifical Romano*, *De consecratione electi in episcopum*, pronuncia el juramento de obediencia, adhesión y defensa de la Santa Sede.

Después de esta ceremonia y vuelto á su asiento el Señor Electo, comienza el *Examen*, preguntando los tres Obispos y contestando aquel, descubierto, las palabras *Volo, Credo*, en el interrogatorio sobre la obediencia á la Silla Apostólica, costumbres, virtudes cristianas, dogmas y misterios de la Fé Católica.—Al fin los Obispos acercan el Electo al Consagrante, á quien de rodillas besa la mano.

La Misa.

Al principiar la misa todos se ponen de pié, los pajes retiran los taburetes, el Consagrante depone la mitra, y pasando á la grada se colocan á su izquierda el Electo y el Diácono, el Presbítero asistente á la derecha, el Subdiácono á la espalda del Diácono con el libro de los Evangelios y el manipulo del Señor Consagrante. Los Obispos Asistentes permanecen de pié y sin mitra, y todos tres empiezan el *Introito*, el Consagrante con sus asistentes y aquellos con sus capellanes.

A su tiempo el Consagrante recibe el manipulo y sube al altar, le besa y al Evangelio del día, y pone incienso. Entre tanto los Obispos conducen al Electo á su altar; un paje le pone las cálizas, mientras dice su oración por el preparatorio que le tiene otro y continúa las del amito, alba y cíngulo; el Padrino viene á ponerle el pectoral; los capellanes le desdruzan la estola y le visten la tunicela, dalmática, casulla y manipulo; después, en medio de los dos Obispos, dice el *Introito* y sigue la Misa (sin volverse al pueblo al *Dominus vobiscum*) hasta el último versículo antes del Evangelio.

Después de incensar el altar, recibe la mitra el Consagrante, á quien el Diácono incienso á su vez, toma el báculo y vá á su silla al lado de la Epístola, seguido de todo su acompañamiento, donde, ocupando cada uno su lugar, depone el báculo y la mitra, lee el *Introito*, dice los *Kyries* y se sienta con mitra y gremial, mientras los canta la música. Concluidos por esta, deja gremial y mitra, y en pié canta *Gloria in excelsis*, que reza con sus asistentes; continuando sentado hasta terminar el Himno Angélico; el cual finalizado, deja la mitra y gremial, y estando de pié, vuelto al pueblo, canta *Pax vobis*; después las oraciones del día, siendo la última la de *Consagrando*; el Subdiácono va á cantar la Epístola, que oyen los señores Obispos, sentados con mitras, y además gremial el señor Consagrante. El Electo, en medio de los Obispos, hace lo mismo.

Los pajes colocan los taburetes como antes; y con mitra y báculo pasa el Consagrante al faldistorio ante el altar y se sienta. Los Obispos conducen al Consagrando á su lugar, y todos se colocan como estuvieron al principio, saludándose del mismo modo. El Consagrante dice: *«Al Obispo pertenece juzgar, inter-*

pretar, consagrar, ordenar, ofrecer, bautizar y confirmar; y levantándose todos, continúa: «Oremos, Hermanos carísimos, para que, proveyendo á la utilidad de la Iglesia la benignidad de Dios Omnipotente, dé la abundancia de su gracia á este elegido. Por Cristo Señor nuestro. Amén.»

Las campanas harán señal de rogativa.

Los sacristanes menores ponen un tapete y almohadón á la siniestra del Consagrante, que, vuelto al altar, se arrodilla ó inclina sobre el faldistorio, así como los señores Obispos en sus lugares, todos con mitras. El Consagrando se levanta sobre el tapete: todos se arrodillan, y se cantan las letanías de los Santos, que contestan la música y el pueblo, Cantado el verso *Ut omnibus fidelibus*, etc., callan todos: el Consagrante se levanta, y, tomando el báculo en la siniestra, canta con los Obispos, que permanecen arrodillados, el siguiente verso: *Que te dignes ben+decir á este presente Elegido: la música y el pueblo responden: Te pedimos que nos oigas.*—Y así hasta tres veces, añadiendo *alben+decir, san+tificar y con+sagrar.*—El Consagrante se vuelve á arrodillar, y siguen las letanías hasta concluir.

Después todos se levantan: el Electo se arrodilla á los piés del Consagrante que, con mitra, toma el libro de los Evangelios y ayudado de los otros Obispos le pone sobre la cabeza y espalda del Consagrando, tocando á su cuerpo el texto ó letra.—Terminado este punto, los tres Prelados tocan la cabeza del Electo con ambas manos, diciendo: *Accipe Spiritum Sanctum*; y depuestas las mitras, el Consagrante implora al Señor y le bendice.

En seguida, extendiendo las manos, cantan el Prefacio hasta *vere sanctifica.*

A este tiempo el señor Subdiácono liga la cabeza del señor Electo con una de las toallas largas, que en una bandeja traerá un paje, y volviéndose el Consagrante al altar, puesto de rodillas, y todos lo mismo, entona el himno *Veni Creator*, que prosiguen los cantores hasta el fin. Concluido el primer verso, se levanta el Consagrante, se sienta, y los demás quedan de pié: toma mitra, deja anillo y guantes, recibiendo otra vez el anillo: se le pone gremial, y en el ínterin su capellán le trae el pomo del Santo Crisma, y con el pólce diestro unge la cabeza del Consagrando, que está de rodillas ante él, formando primero una cruz en su corona, y ungiéndola después toda diciendo: *«Unjase y conságrese tu cabeza con bendición celestial en el orden Pontifical»* y bendiciéndole la misma con tres cruces ó signos dice: *«En el nombre del Padre, etc. La paz sea contigo»* y el Consagrando responde: *«y con tu espíritu»* El señor Obispo Consagrante se purifica con miga de pan, y concluido el himno, depone mitra, y de pié prosigue el Prefacio, hasta concluirle, diciendo rezado: *«Per dominum»*, etc.

En seguida entona la antifona *Unquentum*, etc., que con el salmo y repetición de antifona continúan los cantores: toma mitra, el Subdiácono pone otra toalla al cuello del Consagrando, y, puesto de rodillas ante el Consagrante, éste con el pólce diestro le unge con Santo Crisma las palmas de las manos, formando primero una línea desde el pólce diestro al índice siniestro, y otra desde el pólce siniestro al índice diestro: después le unge todas las palmas, diciendo: *«Unjase estas manos con el óleo santificado y con el Crisma de Santificación, como Samuel ungió á David Rey y Profeta»*: le bendice tres veces, y después de decir *«Deus et Pater»* le bendice otras dos veces.—Luego le entrega el báculo, que va estará bendito, le coloca el anillo (que también está bendito), le da el libro de los Evangelios, encargándole que vaya y le predique á la grey, y, por último, los tres Obispos le dan la paz: el Consagrando vuelve á su altar y así que se sientan todos, los padrinos le quitan las toallas, limpian su cabeza con miga de pan y le arreglan el cabello.

Prosiguiendo la misa, el Consagrante y el Consagrando leen el Evangelio. Acabado esto, también le lee el Diácono, después de las ceremonias de rigor, escuchándole de pié el Consagrante y el Electo, el primero de los cuales besa el libro después, y, dejando el báculo, entona el *Credo*.

El Electo, en medio de los Obispos, viene y se arrodilla, los Padrinos le dan los cirios, de cuatro libras cada uno, y los entrega al Consagrante, después los dos panes, y por último los dos barriles de vino, besándole la mano. El Consagrante se lava; después se levanta, los pajes retiran el faldistorio, él depone la mitra y se acerca al altar á proseguir la misa con todo su acompañamiento. El Consagrando también (después de haber hecho la ofrenda) va con los Obispos al lado de la Epístola del mismo altar, á donde un capellán trae el misal, y prosigue en unión con el Consagrante la Misa, diciendo y haciendo desde aquel lugar lo mismo que él. El Subdiácono va por el cáliz; el Diácono, haciendo la pre-gustación (á la manera que en las mesas de los Reyes de la tierra, como en signo de majestad) lo prepara, dá una hostia para ambos, y pone vino bastante para los dos, que á un tiempo dicen todas las oraciones, continuando la Misa según el orden diario, á excepción del *Hano igitur* propio, que se debe leer en este caso. Dicha por ambos la oración *Dominus Jesu-Christe*, el Consagrado se acerca á la diestra del Consagrante; y besando los dos el altar, el Consagrante da la paz al Consagrado, diciendo: *Pax tecum*; éste res-

ponde: *Et cum spiritu tuo*, y va á dar la paz á los Obispos: en seguida el Presbítero asistente la recibe del Consagrante, la dá al Diácono, éste al Subdiácono, y éste á los ministros ordinarios, que la llevan á todos los asistentes, y después al Clero y Autoridades. El Consagrante recibe la comunión en media *Hostia* y la mitad del *Sanguis* con la partícula que hay en el cáliz; y con la otra media *Hostia* y lo restante del *Sanguis* comulga el Consagrado de pié é inclinado en su lugar. Dividen así mismo la primera purificación, tomando la ablución el Consagrante solo, por no haber tocado el Consagrado al Sacramento con sus manos.

Terminada la comunión, el Consagrado con los Obispos pasa al lado del Evangelio, y el Consagrante con mitra se lava en el de la Epístola, y continúan la Misa. Dicho el *Ite Missa est*, el Consagrante dice el *Placet* y da la bendición. En seguida los pajes ponen el faldistorio al Consagrante y se sienta con mitra; los Padrinos ponen el solideo al Consagrado, que se arrodilla ante el Consagrante. Este, ayudándole los Obispos, le pone la mitra, que ya estará bendita, diciendo: *Imponamus*, etc. De igual modo, quitado el anillo, le colocan los guantes, diciendo: *Circunda*, etc., y en seguida le vuelve á poner el anillo el Consagrante, quien toma inmediatamente de la mano al nuevo Obispo, le entroniza en el faldistorio, le entrega el báculo y después, depone la mitra y vuelto al Altar, entona el *Te-Deum*, que prosigue la música.

Concluido el himno el mismo señor Consagrante empieza la antifona *Firmetur*, que repiten los cantores, y canta la oración *Te rogamus, oh Dios Pastor*. El Consagrado se levanta entonces, se acerca con báculo y mitra al altar, canta: *Sit nomen Domini*, etc., y volviéndose al pueblo, le bendice con tres signos, demostrando así su nueva autoridad: luego se aproxima al Consagrante y á los Asistentes; se arrodilla ante el primero con báculo y mitra, canta tres veces: *Ad multos annos*, en acción de gracias, y, levantándose, los abraza á todos por su orden.

Y termina al breve rato la ceremonia, leyendo el Consagrante y el Consagrado, cada uno en su misal, el Evangelio; después de lo cual se desnudan todos los ornamentos sagrados, dan gracias y se retiran con el mismo acompañamiento que trajeron.

Asistencia del pueblo á esta solemnidad.

Al entrar en la Iglesia los señores Obispos, todos están de pié: cuando estos se arrodillan á orar, todos se arrodillan; mientras se revisten, todos se ponen de pié: la bula, juramento y examen se oyen sentados: al principiar la Misa todos se arrodillan, hasta que los señores Obispos se sientan: al *Gloria in excelsis*, se está de pié hasta que, terminado el himno, se sientan los Prelados. Al *Dominus vobiscum* y oraciones, en pié: á la Epístola y *Alléluya*, sentados: al ir los Obispos al altar, todos en pié: á las Letanías, todos se arrodillan: al Prefacio, que sigue, en pié: al *Veni Creator*, todos de rodillas, continuando así mientras se consagra el señor Obispo: y al continuar el Prefacio, Antifona y Salmo, todos de pié: al ungrile las manos, todos se arrodillan; y se ponen de pié mientras le entregan el báculo, etc.: al volver á sus asientos, todos se sientan hasta que se canta el Evangelio, oyéndole de pié, así como el Credo hasta el *Incarnatus*, que se arrodillan, y después se sientan: al *Dominus vobiscum*, se levantan y después se sientan: al Prefacio se ponen de pié, arrodillándose para la elevación, continuando de pié hasta consumir, que se sentarán si así lo verifica el Excmo. Cabildo: al *Dominus vobiscum* y últimas oraciones, estarán de pié: á la bendición Episcopal, de rodillas, y siguen de pié mientras la imposición de mitra y *Te-Deum*, arrodillándose mientras pasa el Obispo bendiciendo, y á los versos *Te ergo...* á la bendición solemne del nuevo Obispo en el altar, todos se arrodillan, menos los señores Prelados y el Excelentísimo Cabildo eclesiástico, continuando de pié hasta el último Evangelio, mientras los señores Obispos se desnudan, y á su paso, cuando se retiran, se inclinan ó arrodillan á recibir la bendición.

SANTANDER.

Imp. y lit. de EL ATLÁNTICO, Plaza de la Libertad, 1.

(1) Zapaticos ó sandalias bordadas de oro.

EL ATLÁNTICO.

SUPLEMENTO AL NÚMERO 303

correspondiente al Domingo 6 de Noviembre de 1887.

CONSAGRACION

del Ilmo. Sr. Licdo. D. Santos Zárate y Martínez, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral de Santander,

PRECONIZADO

OBISPO DE ALMERIA.

SALVE.

Pocas horas que sean pasadas después de escribir estas líneas, la alegre voz de las campanas nos llamará á orar bajo las augustas bóvedas de nuestra Iglesia Catedral, si pobres de ornato y magnificencias decorativas, ricas de sanas memorias, recuerdos de dolores que allí buscaron y allí encontraron el consuelo que fuera se les negaba, de alegrías purificadas por el ofrecimiento que de ellas hizo ante el altar el alma agradecida.

Pasadas pocas horas, la sola grandeza que en el mundo debía serlo y ceñirse palmas y recibir homenajes, la de la virtud y el talento, se mostrará á ojos del pueblo de Santander saludada por los acordes majestuosos de las sagradas músicas y velada entre las nubes de incienso que semejan alas con que la oración sube y vuela al trono del Rey de reyes.

Y ha de ser estrecho el santo recinto á contener la multitud que á él acuda. Porque ¿quién desdeñará asistir al raro espectáculo de una grandeza que no hiere, de una majestad que no produce envidia y ante la que, lejos de sentirse los demás impulsados á escalar su altura, colócanse más bajos, hasta posar las rodillas en tierra, por si allí empezara el verdadero camino para subir. La luz del saber y el talento no lucirá hoy, como tantas otras veces, con los fulgores demasiado vivos que deslumbran y ciegan, sino mansamente desvanecidos entre las suaves tintas de la virtud, fáciles de ser miradas por todos los ojos.

Pasadas pocas horas, en fin, un humilde será ensalzado á una de las más altas dignidades de la tierra; un sabio recibirá como premio á sus desvelos el penoso encargo de hacerse igual con los demás partiendo con ellos su saber y su ciencia; un virtuoso verá coronada su virtud con la dura obligación, en

que desde hoy ha de hallarse puesto, de serlo más cada día.

Es que los grandes verdaderos son así y no entienden la gloria sino como ocasión de nuevos sacrificios, mostrando acaso con ello que no es del mundo y sus gentes de quienes esperan su palma.

Mas no parece haber alegría de hombre que pueda engendrarse y surgir sin el concurso del dolor ageno, y la de los fieles que allá, bajo las bóvedas de otro templo, aguardan impacientes á su Pastor, habrá de ser fecundada al calor de nuestro pesar y nuestro duelo. Tantos años de tener por compañera nuestras almas á un alma buena, para saber de la cual no es fuerza haberse puesto en inmediata comunicación con ella, pues que nada hay más difusible que un espíritu de esos y él se traduce en obras mil de caridad y enseñanza, patentes á los ojos de todos; tantos años de mirar como riqueza propia la que no lo es sino de Dios y á voluntad suya ha de ir á enorgullecer esta ó la otra región del mundo, han de venir á empañar hoy con su recuerdo la pura alegría que la solemne consagración del nuevo Prelado había de causarnos.

Por esas mismas razones, no obstante, debémosle acaso de justicia esa alegría; y no será nuestra voz la última que desee llegar vertida en acentos de júbilo á los oídos del Obispo de Almería.

Así, en día tan solemne para él y de tan justo gozo para la Iglesia española, la Redacción de EL ATLÁNTICO eleva su entusiasta felicitación al Ilustrísimo señor don Santos Zárate y rinde á sus piés el más sincero homenaje de adhesión y respeto.

La paz de Dios sea con nuestro ilustre amigo, y ella le acompañe y asista siempre en el glorioso empeño de velar por la gloria del Señor y hacer que prevalezca su santo nombre.

DON SANTOS ZARATE.

NOTAS BIOGRÁFICAS.

El Ilmo. Señor D. Santos Zárate Martínez nació el día 1.º de Noviembre de 1830, en Villafranca de Montes de Oca, provincia de Burgos; de familia ilustre, fueron sus padres el médico D. Pedro Zárate, que ha poco falleció en esta ciudad, y doña Francisca Martínez. Hijo tan amante fué siempre, tan afanoso del bienestar de sus padres, que nunca en el transcurso de su vida, en la multiplicidad de sus obligaciones ni en la abstracción de sus estudios profundísimos dejó de ser insuperable modelo de respeto y de abnegación filiales.

Hizo los primeros estudios en Palencia, prosiguiéndolos en Valladolid, en cuya Universidad, en los años de 1848 y 49, cursó las asignaturas de Literatura latina y española, y resumen de la Filosofía y su historia. En ese último año se graduó de Bachiller en Filosofía, en aquel centro universitario, obteniendo la unánime aprobación de sus ejercicios. En 1850, siguiendo los impulsos de su vocación, abrazó la carrera eclesiástica, ingresando en el Seminario de San Jerónimo de Burgos, donde estudió la Sagrada Teología, durante siete años consecutivos, dos de ellos como alumno externo y los restantes como interno, merced á haber conseguido, por su aplicación y excelentes pruebas de inteligencia, media beca, que hubo de concederle el Excmo. Sr. Fr. Cirilo de Alameda y Brea, que ocupó después la Silla primada de España revestido de la púrpura cardenalicia. Su hoja de estudios, durante esos siete años, es una serie no interrumpida de triunfos: en las asignaturas de Teología dogmática y moral, Historia eclesiástica, Patrología, Hermenéutica, Disciplina eclesiástica y lengua hebrea obtuvo las primeras calificaciones de sobresaliente ó *meritissimus*; y estos triunfos tu-

vieron digno coronamiento al recibir el Sr. Zárate el grado de Bachiller en Sagrada Teología, en Burgos, y el de Licenciado, en Toledo, ambos con la mejor censura, siendo sus ejercicios aprobados *nemine discrepante*, esto es, por unanimidad.

En 1854, siendo aún estudiante, fué nombrado prefecto y moderador de cátedras del Seminario de Burgos, cargos en cuyo desempeño demostró sus extraordinarias aptitudes para el profesorado, que después ejerció tan digna y sabiamente. Ordenado de presbítero en 1855, á título de una capellanía que le fué conferida en el real é histórico Monasterio de las Huelgas, de Burgos, allí desempeñó al mismo tiempo las cátedras de Lugares teológicos y de Escritura Sagrada, cátedras de las cuales salieron aventajados discípulos, que á su sabio profesor deben, en parte, los puestos de honor que en la actualidad ocupan, pues él les prestó las enseñanzas de su saber profundo y despertó en ellos, merced á su afabilidad y á su método acertadísimo, la afición al estudio. Y estas fatigosas tareas no le impedían ocupar con frecuencia la Cátedra del Espíritu Santo ni satisfacer sus aficiones á los estudios teológicos, adquiriendo en éstos vasto caudal de ciencia y ganando en aquélla notoriedad envidiable.

En 1865 vino á Santander el señor Zárate á ocupar la Canongía Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral, después de brillantes ejercicios de oposición, siendo al poco tiempo nombrado vocal del Consejo provincial de Instrucción pública, cargo que también ha venido ejerciendo hasta muy reciente fecha.

Veintidos años ha vivido entre nosotros, y durante ese tiempo su saber y sus virtudes le han traído el desempeño de varios é importantes cargos, á más de los que quedan enumerados: subdelegado castrense, comisario de la Obra pía de los Santos Lugares, pro-sinodal vocal de la junta de Instrucción pública,

presidente de la Vela de señoras, miembro de honor de las Conferencias de San Vicente de Paul...; su celo, su virtud y su ilustración le han hecho igualmente apto para tan diversas ocupaciones; su concurso y su consejo han sido siempre buscados en todas las dignas empresas, y su diligencia incansable ha multiplicado su esfuerzo del modo necesario para soportar innumerables atenciones, multiplicados trabajos.

Todas estas dotes,—sabido es de todos,—hállanse exaltadas por una modestia ejemplar. Nunca pensó salir de Santander, y muchas veces suplicó que se le relevara de aceptar altas dignidades de la Iglesia: tal humildad de propósitos y las atractivas dotes de su carácter le granjearon el respeto y el aprecio generales que en todas las clases inspira, y bien puede decirse que no tiene un enemigo.

Condiciones tan relevantes de virtud, de saber, de integridad de principios y humildad de corazón, talentos tan vastos y generales, designábanle, contra su voluntad, para los más sublimes y difíciles cargos; y, con efecto, en el Consistorio de 17 de Marzo último fué preconizado para la Iglesia y Obispado de Almería.

Pensaba, hemos dicho, vivir y morir en este pueblo, y con ello satisfacía también á sentimientos muy arraigados en su corazón, pues tiene gran amor á la Montaña; amor que, ya que la voluntad de Dios y la conveniencia de la Iglesia le alejan del pueblo de su predilección, demuestra su cuidado de conservar de él imperecedero recuerdo eligiendo las armas de Santander para su escudo, que ostenta las cabezas de los dos Mártires irradiando luz sobre el CAPUT CASTELLÆ, y en el que aparecen también las torres de Sevilla y de la ciudad del Cid, y el barco de las armas santanderienses, al lado de las históricas de los Zárate y Martínez.

Se dice que el viaje á Berlin del soberano ruso es de pura cortesía y que en prueba de ello el ministro de Negocios extranjeros de Rusia no saldrá de San Petersburgo.

Roma 4.

Los ministeriales niegan en absoluto que el señor Crispi haya aceptado, como pretende un despacho de Viena, los buenos oficios del gobierno alemán para establecer relaciones entre el gobierno de Roma y la Santa Sede.

Paris 4.

La votación de ayer en la Cámara de los diputados sobre el proyecto de conversión es objeto de los comentarios de la prensa.

Casi todos los periódicos observan que la victoria del gabinete en dicho asunto fué debida á la evolución de una parte de la derecha.

El «Diario de los Debates», dice que la ruptura entre los radicales y el Gobierno jamás ha sido más violenta.

Pablo de Cassagnac, en un artículo que publica hoy el periódico bonapartista «La Autoridad», dice que la votación de ayer será probablemente la última prueba de abnegación y de lealtad que la derecha ha dado al ministerio.

Se juzga, por lo tanto, precaria la situación de éste, á pesar de la victoria que obtuvo en la Cámara.

F.

CURACIÓN RÁPIDA

DE LA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez Melino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

ADVERTENCIA.

Un deber de conciencia y gratitud me obliga á hacersela á numerosos favorecedores de mi medicación.

Los grandes clogios de estos jarabes, pueden hacer que algunos pidan en los establecimientos en que se hallan á la venta jarabe antiférrico solamente, sin indicar el período de la enfermedad, dando lugar á que se les despache indistintamente cualquiera de los tres de

que se compone la medicación; es por lo tanto necesario y conveniente que al hacer el pedido se especifique para cual de los tres períodos se desea.

Pídase, pues, Jarabe antiférrico de L. R. Sierra y á la vez prospectos é instrucciones en los depósitos.

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 5.—6 t.

Hoy ha salido para Barcelona el señor Romero Robledo, al cual despidieron en la estación varios amigos.

Se han recibido graves noticias de Puerto-Rico.

Madrid 5.—10:15 n.

«El Imparcial» y «El Correo» rechazan la exactitud de las noticias circuladas de Austria respecto á que España haya de entrar en la triple alianza.

Madrid 5.—11 n.

El senador señor Alfonso ha recibido un telegrama fechado en el Colón, en el cual se denuncia la gravedad de la situación de Puerto-Rico, y se pide que por humanidad y por la honra de España, cese ya lo horrorosa inquisición que impera en aquella isla.

Madrid 6.—1 m.

En la Cámara francesa se ha celebrado una sesión muy borrascosa, pronunciándose discursos de extrema violencia contra el yerno del Presidente Sr. Wilson.

Se aprobó por gran mayoría la proposición relativa á que se abra una información sobre la venta de condecoraciones.

B.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 4, Dia 5. Includes items like 4 por 100 interior, exterior, amortizable, etc.

MADRID.

Table with columns: 4 por 100 interior, exterior, amortizable, etc. Includes items like Denda de Cuba 1886, Acciones del Banco de España, etc.

BOLSIN.

Table with columns: 4 por 100 interior, Madrid.—12 noche.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor francés Washington, de 2.085 ts., capitán Servan, de Veracruz, con 1 caja fotografías, 1 id. plata acuñada, á don Francisco M. Gutiérrez; 1 caja ropa de uso, á los señores Velarde y Compañía; 3 bultos azúcar, á don M. S. Inclán; 1 caja plata acuñada, á don J. A. Bustamante; 1 id. dos imágenes, á don R. Lecuna.—De Habana, 7 cajas cera, á la orden; 1 id. tabacos, á los señores M. Zorrilla y Sobrino; 1 bulto cigarros, á don Francisco Salazar; 4 cajas tabacos, á don J. M. Incera; 3 id. id., á don M. G. Corral; 6 id. id., á los señores Barquín y Alonso; 4 id. id., á don José P. Lombera; 1 id. id., á don S. Regatillo y Compañía; 2 id. id. á los señores Hijos de Pombo. Vapor español Trafalgar, de 1.076 ts., ca.

pitán Larrañaga, de Marsella, con 3 cajas ferretería, á don M. Fernández; 40 sacos garbanzos, á la orden.—De Barcelona, con 25 cajas azúcar á don R. Torcida; 20 bultos hilaza de yute á don H. González; 10 bocoyes aceite á los señores Ruiz Ferreira y Compañía; 10 sacos alpiste á don Anastasio Regadera; 10 pipas aceite á don J. M. Diaz; 18 sacos aceitunas á don Jerónimo Toca; 24 seras idem á don J. Gurtubay; 54 idem idem á los señores García Hermanos; 18 bultos idem á doña Francisca Gómez; 40 idem idem á don Cayetano Gómez; 6 idem vino á los señores Cuesta y Compañía; 20 barriles idem á don Pablo Carreras; 47 idem idem á don Heráclio Soto; 24 cajas idem á don Máximo Tejedor; 100 idem higos á la señora Viuda de don L. Carreras; 300 idem idem á los señores García Hermanos; 500 idem idem á los señores Cuesta y Compañía; 800 idem idem á los señores Velarde y Sañz; 14 cajas pasas á la orden; 50 pambretas sardinas á los señores Diestro y Junco; 25 seras aceitunas, 41 cajas vino, 215 idem pasas á la orden.

Vapor inglés Duraholme, de 1.141 ts., capitán Wilkmen, de Nueva York con 1.102 bocoyes tabaco en rama y 13.200 duelas para pipas á la orden.

Vapor español Asturias, de 362 ts., capitán García, para Barcelona con 52 bultos cerveza; 10 sacos cebada, 50 idem salvado, 20 pipas vacías y 109 sacos harina.

Vapor español La Cartuja, 559 ts., capitán Astoreca, de Sevilla con 45 bultos cerveza, 11 idem aguardiente, 316 idem zinc, 20 fardos bacalao, 984 sacos harina, 20 idem cacao, 9 idem café y 100 bocoyes tabaco.

DESPACHADOS.

Vapor español Leonor, de 264 ts., capitán García, para Bilbao con 100 sacos azúcar.

Vapor francés Washington, de 2.085 ts., capitán Servan, para Saint Nazaire, con 48 barriles aceite y 123 barriles vino.

Vapor inglés inglés Viscount, de 425 ts., capitán Bames, para Bilbao en lastre.

Vapor español Pelayo, de 105 ts., capitán Benguria, para Bilbao, con 246 atados hierro, 10 barriles raba, 20 cajas galleta y 12 fardos bacalao.

SERVICIOS DE

SANTANDER Y LA PROVINCIA.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

El tren mixto número 1.082 hasta Bórcena, sale á las 7 mañana, y llega á su destino á las 12:17 (discrecional).

El tren mixto número 90 hasta Bórcena, sale á las 5:15 tarde, y llega á su destino á las 9:15 noche (discrecional).

El tren-correo hasta Madrid, sale á las 2:15 tarde, y llega á su destino á las 6:30 mañana.

LLEGADAS.

El tren mixto número 71 sale de Torrelavega á las 6:54 tarde, y llega á Santander á las 8:15 (discrecional).

El tren mixto número 91 sale de Bórcena á las 6:30 mañana, y llega á Santander á las 9:25 (discrecional).

El tren correo número 11 sale de Madrid á las 6:50 tarde, y llega á Santander á las 4:30.

SERVICIO DE COCHES

Para Bilbao.—Sale todos los días á las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalan los días impares y de Horga los pares.

Para Ampuero.—Los días impares á las 7 de la mañana.

Para Laredo.—Los días pares á las 7 de id. Para Santoña.—Todos los días á las 8 de la tarde.

Coche correo á Bilbao.—Todos los días á las 3:30 de la tarde. Se despachan en la Administración de Catalan, calle del Correo.

Para Ramales.—«La Ruesgana» todos los días á la 1 de la tarde y llega á las 9 y media de la mañana.—Administración de D. Francisco Pedraja, Correo, 2.

Para Castro-Urdiales.—Sale todos los días á las 7 de la mañana el coche de «La Ferro-carriliana» de la Librería de Revilla, sita en la calle del Correo.

Para Ramales.—Empresa «El Sol» todos los días á las 2 de la tarde. Se despacha en el «Bazar de San Francisco».

Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días á las 6 de la mañana una diligencia de la Administración de don José Horga, y llega á esta ciudad á las 6 de la tarde.

SERVICIO DE BAHIA

LA CORCONERA.—Servicio de invierno desde el

1.º de octubre.

Santander al Astillero, 8:45 y 12 de la mañana; 2, 3:30, 5:15 discrecional tarde.

Del Astillero á Santander; á las 8 y 10 de la mañana; 1, 2:45 y 4:45 tarde.

De Santander al Cespedón, á las 8:45 de la mañana; 8:30 de la tarde.

Del Cespedón á Santander, á las 7:45 y 9:45 de la mañana; 4:30 de la tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8:30 y 11,30 mañana; 2 y 3:30 de la tarde.

CORREOS

Sal.—Sale de la Administración de la tarde, de la Estación á las 2:15.

—Llega á la Estación á las 4:30 de la tarde y á la Administración á las 4:55.

Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5:45 de la tarde, de la Estación á las 6:15.

Llega á la Estación á las 9:25 de la mañana y á la Administración á las 9:40.

Bilbao.—Sale de la Administración á las 8:30 de la tarde.—Llega á las 10 de la mañana.

Servicio de veja.—De 8 á 12 de la mañana y de 5 á 7:30 tarde.

Recogida de los buzones.—Para el correo general, Torrelavega é interior.—Los de la capital 8:40 mañana, 12:30 y 4 tarde.—El de la Administración, 1:40 y 5:35 id.—El de la Estación del Ferro-carril, 2:05 y 6:05 id.—Para Bilbao é interior. Los de la capital, á la 1:30 tarde.—El de la Administración á las 3:20.

Cartificados.—Para el correo general y Torrelavega, de 8 de la mañana á 1 de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 6 á 7 tarde solo para entregar.—Para el correo de Bilbao y su línea, de 2 á 3 de la tarde.

Advertisement for O. DE OLAVARRIA Y COMPAÑIA, shipping services to Cádiz and Sevilla.

Advertisement for J. PEDROS Y C.ª, shipping services to Barcelona.

Advertisement for OLAVARRIA, MARINA Y COMP.ª, shipping services to Bilbao.

Advertisement for LA BANDERA ESPAÑOLA, shipping services to Havana, Matanzas, Sagua la Grande, Cárdenas, Santiago de Cuba, and Cienfuegos.

Advertisement for LA MONTAÑESA, chocolate products.

Advertisement for LUZ ELÉCTRICA, electrical services and products.

Advertisement for TALLERES DE CORCHO HIJOS, cork products.

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for VAPORES DE LA LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

Advertisement for LLOYD NORTE-ALEMÁN, shipping services to Montevideo and Buenos-Aires.

Advertisement for KÖLN, shipping services.

Advertisement for VINOS TINTOS, wine products.

Advertisement for EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL, wine products.

Advertisement for TALLERES DE CORCHO HIJOS, cork products.

Advertisement for HUDSON & VAN SPEEHL, shipping services.

Advertisement for LA HUGUINA, shipping services.

